

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELEFONO NUMERO 141

CORRESPONDENCIA:
Aparato número 11.

FUNDADO EN 1801
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a esta:
— SAN AGUSTIN, 7 —
TELEFONO NUMERO 28

Un notable artículo

El conocido escritor y profesor de la clase de indumentaria del Conservatorio de Madrid, don Juan Comba, — que fué anteayer nuestro ilustre huésped, durante unas horas — ha publicado en el importante periódico el ABC, este interesantísimo artículo sobre la indumentaria de la estatua de Juan Bravo.

La autoridad indiscutible del señor Comba en estas materias, da un gran valor a sus apreciaciones, que coinciden en la forma en que Aniceto Marinas ha trazado la estatua del bizarro comunero segoviano:

“El monumento a Juan Bravo, por Aniceto Marinas”

La bandera de guerra y la indumentaria de los comuneros de Castilla

Grande ha sido el acierto de encomendar a don Aniceto Marinas, la estatua de don Juan Bravo, comunero de Segovia, por lo que en este cuarto centenario de su muerte rinden entusiasmo y merecen un homenaje sus paisanos.

La figura que ha trazado para el monumento que ha de erguirse en Segovia, en conmemoración de la hazaña de don Juan Bravo, es una hazaña que en su rasgo esencial, es el rostro de un soldado, porque eso de los bravos era ser soldados flamencos, ceñidos y adobados con sus trajes, por los buenos patriotas, y la línea corta, como se llevaba en los años de los tiempos de los Reyes Católicos.

Así debió ser Juan Bravo, y así me lo imagino, recio y fuerte, como un símbolo de la fuerza de la raza, en defensa de los fueros de las comunidades disfrutadas en plena posesión de su derecho por el pacto de sigos, bien ganados todas por su lealtad a sus Reyes, y por su pujanza en los combates. Cubrese de media armadura española lisa, de hierro acorazado, propia de hombre de armas, que realiza su gallarda figura de guerrero, llevando en sus ceñidas botas de ante, sujetas por hebillas corchudas, calzadas las espuelas de bronceada pequeña y limada por abajo, por ser de circuela lisa a pie.

Muestra, en actitud de reto su espada de combate, de férrea guarnición, de arizal de bronce, de dirección cambiada, guardamano de pomo y recia hoja tolemana, empuñando la bandera de guerra de las comunidades de Castilla, distinta a las que llevaba al frente los tercios de Valladolid, Toledo y Salamanca.

Esta tenía como divisa, según determinaron los ojos de Bion, la Perfecta, compuesta de las palabras acompañadas de palabras expresivas de la pasión dominante de aquel que las trae, uniéndose, para formar una sola, la *Voz de Guerra*, de que se valían en los ejércitos para reunirlos, llamarlos a defensa o almarlos para exterminar al enemigo en la victoria, y que debía ser «fortunado presagio de invocación de ayuda, de asistencia divina por medio de algún Santo. Por eso pintaría en su bandera a Santiago, y en un *león volante*, el grito de guerra: «Santiago y libertad», como lo es hoy, entonces, y por el envés, el escudo de Castilla y sus libertades y privilegios celebrados y sostenidos por leonatos, armados cual lo estaban en todo momento los tercios comuneros.

En el escudo, en el que campeaba la Cruz, o el león que les servía de distintivo, como lo fue la de paño blanco a los leales de Buparador. La bandera, con esas pinturas por los dos lados, era de tafetan grana, con floreadura, coronada y lacia para atar la lacerca a la lanza de combate a que se adaptaba.

Estos datos, serían más completos y reunidos en ocasión de una consulta de mis buenos amigos, los eximios actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, cuando pusieron en escena en 1915 *La leona de Castilla*, los estimo de interés por sí, llegasen a tiempo de evitar algunos de los muchos detalles que en esto de banderas, guiones y estandartes se cometen, como es intentar destruir la rutina de representar a los caudillos de las Comunidades castellanas caracterizados del modo que los pintó Gihbert en su cuadro *Suplicio de los Comuneros*, que es todo él un puro anacronismo indumentario, porque están vestidos del modo que vistieron treinta y nueve años más tarde, no pudiendo tener tiempo el pelo corado y las barbas gruegas, cuando hasta el mismo Carlos V y sus caballeros flamencos llevaban todavía en igualdad de 1521 melena, según puede comprobarse fácilmente por los grabados de Nicolás Hogenberg de la coronación en Bolonia del Emperador, en 24 de febrero de 1530, y la medalla conmemorativa de esta grandiosa ceremonia, grabada por Giovanni Bernardi de Casalebiolense.

Hagamos siquiera, al cumplirse el cuarto

centenario de la tragedia de Villalar, la evocación de los héroes patriotas Bravo, Padilla y Maidonado, como lo ha imaginado con tanto respeto a la verdad histórica el escultor Marinas, o vistiendo con sayos de cortas sayuelas abiertas por delante para poder mejor montar a caballo; con tabardos o capas aguderas; calzas enteras atacadadas y sus zapatos castaños de buena cordobán; el hoigado gaban de fuerte paño, de grandes mangas y mangas sueltas, con dos pequeñas orejitas para ajustarla si fuera preciso a los brazos; ceñido espada de armas de seis meses, recazo estriado; capal hasta la mitad y guarnición de hierro; traje por entero netamente español, severo y sencillo, sin falsaduras ni guarniciones, tal como hacen gala de usar un son de protesta por todo lo que fuere de origen flamenco.

Noticias militares

INTENDENCIA
Plantilla del personal auxiliar.—A la Intendencia de Segovia se ha asignado en la nueva organización la siguiente plantilla: Un auxiliar de segunda clase, para la Jefatura Administrativa y Depósito; un auxiliar de tercera, para el Depósito y servicios de la Intendencia. Y otro también, de tercera, para el Hospital Militar de Segovia.

FIGURAS DEL DIA



Don Millán de Millán de Priego, oficial mayor del Ministerio de Gobernación que ha sido nombrado director general de Seguridad.

DESDE TUREGANO

La sequía produce graves daños en las cosechas

La pertinaz sequía que estamos sufriendo comienza a inquietar a los labradores, porque si bien los sembrados aún se conservan lozanos, no han aventajado nada en este mes por la falta de humedad y por los hielos y viento norte reinante.

Asimismo las praderas carecen de pasto, y tanto una como otra circunstancia, repercuten en el mercado de granos, cuyos precios han subido, especialmente las algarrobas, yeros, centeno y cebada, porque los ganaderos no tienen pastos con que alimentarse.

Los árboles frutales han padecido muchísimo con las heladas, por lo que el fruto que en este año será escaso.

La fiesta de San Marcos

Ayer no hubo mucha concurrencia en la romería de San Marcos, por coincidir con la fiesta celebrada en la plaza de toros.

A rededor de la iglesia de San Marcos se han instalado los puestos de costumbre.

Por la tarde tocó la música del Hospital en las alamedas de la Franciscana, y por la noche hubo baile en uno de los salones del barrio.

También hoy dará un concierto en la romería la música del Hospital; cuyos conciertos costea nuestro querido paisano y amigo don Segundo Rincón, quien ha hecho también importantes donativos en el barrio, con motivo de las fiestas de San Marcos.

UNA CONFERENCIA

Esta tarde, a las seis, dará una conferencia en el casino de la Unión, nuestro distinguido paisano don Luis Castretero, disertando sobre el actual momento económico y sus derivaciones.

A Juan Bravo

Salve he de inmortal en tu memoria de esencia de heroísmos perfumada como ideal de gloria que muestra al indomable castellano de libertad y fe y amor sediento, la senda inmaculada del deber que con héroe ardimiento seguiste y con céntrico soberano hasta llegar guapo del ideal por la divina lumbre de la inmortalidad a la alta cumbre.

Es verdad que dubitaste tu cabeza por la traición vendida a la fuerza del acia del veruugo, pero activo tu espíritu inmortal, hechos pedazos los terrenales lazos, honrar legaste nuestra patria Historia a impulso de tus propias alas a las eternas salas del alcazar sublime de la gloria.

Tu rompiste con impetu iracundo la omnívota cadena del esclavo; tu frente alzaste al yugo sometida y al ofender la vida de el altar sagrado de la patria admirado vio el mundo hincarse la rodilla.

En el encarnarse, exilio comunero si valor incombe de libero y la Historia sin mancha de Castilla. Casta la excoisa intrépida y fogosa el nizo hervir tu sangre generosa en el voran arriente de tu pecho, zo tu dir con fuego de heroísmo en los entrañas su valor guerrero y elia forjó tus músculos de acero en el yunque de rencio patriotismo; por eso cuando esclavo de la idea de liberar la patria, a la poca te lanzaste de cara al enemigo, si por la adversa e trant los pasos atejó la irradia muerte na enseñado tu ejemplo soberano al pueblo castellano amar Castilla hasta morir por ella.

¡Que no es no morir vivir para la vida que es de los grandes la ambición suprema la vida de la gloria que es diadema para héroes y santos escogida: que nada hay ni la, ni ho para el alma inmortal de vida ansiosa si no concilia el sueño bajo la fronda airosa del laurel, y por eso tu ventura Bravo inmortal ha sido sin segundo, pues tu patria figura el morir por tu patria inolestrada vivirá por España celebrada mientras dure el mundo.

QUINTILIANO PLAZA
Misionero G. M.

La Exposición Roldán

Ha sido muy visitada estos días la notable exposición que el estudioso y joven pintor segoviano Lucio Roldán tiene establecida en la Casa de los Picos.

Presenta Roldán gran número de retratos, que constituyen la especialidad del artista y en todos ellos da testimonios de su dominio del dibujo y de su acierto en la interpretación y en el colorido.

Ayer visitó la exposición nuestro gran escultor Aniceto Marinas que tuvo para Lucio Roldán expresivas frases de elogio y de estímulo.

Nosotros felicitamos a Lucio Roldán por este nuevo triunfo conquistado en sus notables trabajos de pintura, muy dignos de ser contemplados.

Leyes sanitarias

El ministro de la Gobernación tiene un proyecto de ley relacionado con la defensa y protección de los cursos de aguas potables, cuya solución es el origen de las numerosas epidemias de fuerzas tifoideas que devastan el país.

Por la Inspección general de Sanidad se estudia otro proyecto, relacionado con el importantísimo problema de la higienización y ensanche de poblaciones, que aminorará el triste espectáculo de tanta vivienda insana.

Y, finalmente, se presentará de nuevo a las Cortes, considerablemente aumentado y corregido, el proyecto de ley de epidemias.

La reforma de la ley Electoral

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta al Consejo de ministros del proyecto de reforma de la ley Electoral para establecer el sistema de representación proporcional.

En este proyecto se establecen también circunscripciones como provincias, porque quedan suprimidos los actuales distritos.

Subsiste el art. 29, cuando a la pro-

clamación se presente una sola lista de candidatos.

El conde de Buñallal repartió ejemplares del proyecto a los ministros para que lo estudien y pueda ser aprobado en otro Consejo.

La caza de pájaros

El señor Cierva ha dictado una Real orden circular dirigida a los gobernadores civiles para que, con toda urgencia, adopten medidas encaminadas a corregir los abusos e infracciones en la caza de pájaros y su circulación e introducción, muertos o vivos, en las poblaciones, sin justificar los requisitos prevenidos en a Real orden de 23 de Abril de 1918.

En obsequio a Marinas

Como ayer anunciamos, con motivo de la festividad de San Marcos, nuestro querido amigo el distinguido segoviano don Segundo Rincón, bautizado en aquella parroquia, obsequió con un espléndido banquete, servido en la hermosa alameda de la Franciscana, al admirado escultor segoviano Aniceto Marinas, asistiendo también a la fraternal fiesta el alcalde de la capital, señor Guajardo; el deán de la S. I. Catedral, señor Campos Moro; el canónigo, don Eugenio Sanz; el escritor, don José Roda; el alcalde de barrio de San Marcos y don Julián Casado, no pudiendo asistir por ocupaciones inaplazables don Vicente Fernández Berzal.

El almuerzo fué verdaderamente espléndido, como corresponde a la generosidad del señor Rincón, quien ayer costó también una comida para los pobres del barrio, distribuyendo numerosas limosnas.

No hubo brindis, pero al descorcharse el *Champagne*, que se sirvió con verdadera esplendidez, el alcalde señor Guajardo pronunció frases de admiración para Marinas y de gratitud para el señor Rincón, que tantos testimonios tiene dados de su cariño a Segovia.

Las fiestas del Centenario

La estatua de Juan Bravo

Acta de la Inauguración de las obras

He aquí una copia del acta que levantó el decano de los notarios don Angel de Arce, en la inauguración de las obras del monumento a Juan Bravo.

En la Ciudad de Segovia, a veinticuatro de Abril de mil novecientos veintuno, yo don Angel de Arce Rodríguez, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos tercero, Notario del Colegio de Madrid y de esta vecindad.

Para perpetua memoria

Hago constar: Que para enaltecer el hecho histórico del Comunero Juan Bravo, decapitado en Villalar en la mañana del veinticuatro de Abril de mil quinientos veintuno, la excelentísima Corporación municipal acordó levantar una estatua en la Plazuela titulada de San Martín, frente a la casa en que, según la tradición, vivió el insigne caudillo de las libertades Patrias, cuya escultura había de modelar el gran escultor segoviano, excelentísimo señor don Aniceto Marinas, habiendo suplicado a S. M. el Rey don Alfonso XIII, concediera a la Ciudad el alto honor de colocar la primera piedra.

A las doce de hoy entra en la capital S. M. el Rey, vestido de capitán general, acompañado del excelentí-

mo señor ministro de Instrucción pública, don Francisco Aparicio; del señor gobernador civil de la provincia don Emilio Llasera; del alcalde de la ciudad, don Pascual Guajardo, y de gran número de distinguidas personalidades, encaminándose a la Catedral, desde la cual se trasladó a la Plazuela de San Martín, primera escalinata, entre las aclamaciones entusiastas de la población entera, y numerosísimo concurso de las inmediatas que sin cesar le victoreaban.

Llegado al sitio designado se colocó S. M. en el sillón del Trono al efecto preparado, e inmediatamente el excelentísimo señor don Manuel de Castro Alonso, obispo de la Diócesis, bendijo la primera piedra, siendo colocada en el acto por S. M., pronunciándose diferentes discursos por las autoridades, y dando gracias el alcalde de la capital a S. M. por el honor que había concedido a la misma.

Y levanto la presente acta que firman S. M., y otras personalidades asistentes; de todo lo que doy fé. Alfonso XIII.—Siguen las firmas.—Está signado.—Angel de Arce Rodríguez.

El concurso de dulzainas y bailes del país

Resultó muy interesante y pintoresco el concurso de dulzainas y bailes del país celebrado ayer tarde en la Plaza de Toros.

La concurrencia fué numerosísima,

de los que para sí quisieran los empresarios de festejos taurinos.

A las cinco de la tarde, apareció en el palco presidencial el Jurado, que estaba compuesto por don Luis Casares y los concejales señores Parareda y García Combarros, y seguidamente dió comienzo el concurso en la presentación de los dulzaineros, de los cuales había inscritas tres parejas.

Todos hacían la entrada en la plaza a los acordes de un pasodoble, ejecutando después la clásica *rebolada* o *mudanza* y una pieza de libre elección.

Obtuvo el primer premio el dulzainero Pedro Antolín; el segundo Venerando Antón y el tercero Agapito Marazuela.

Después se presentaron cuatro parejas de baile, vestidos con los típicos trajes segovianos, obteniendo el primer premio la pareja compuesta por Fidel San Deogracias y Angeles Fernández; el segundo a Juan Díez Delgado y María Montes y el tercero a Félix Llorente y Margarita Herrero.

Fuera de concurso se presentó que fué premiada con cincuenta pesetas.

El certamen de Estudios Regionales

Distribución de premios

A las siete de la tarde, dió principio en el Paraninfo del Instituto General y Técnico, la sesión solemne,

dedicada por la Junta magna del Certamen de Estudios Regionales castellanos, para la distribución de premios a los autores de los trabajos que por su mérito se hicieron acreedores.

Al entrar en la sala el aspecto es deslumbrante, embellecido por numerosas damas y por el adorno y decoración del local.

Ocupaban la presidencia el gobernador civil, señor Lasera; el obispo de la Diócesis, señor Castro; el alcalde de Segovia, señor Guajardo; el presidente de la Audiencia, señor Gil de Tejada, y el de la Diputación, señor González Bartolomé; a ambos lados de la mesa presidencial, se sentaban el señor Blanc, de toga y muceta, en representación del director del Instituto; el diputado por Segovia, señor Squella; el gobernador militar, señor don Carlos de Lecea, cronista de Segovia, y el presidente de la Junta magna del Certamen, don Gabriel J. de Cáceres.

Comienza la velada

El señor gobernador civil declaró abierta la sesión y el señor Cáceres, presidente de la Junta magna, lee unas cuartillas en las que palpita la emoción de los instantes actuales, esbozando lo que ha de ser la fiesta y dedicando un cariñoso recuerdo al secretario del Jurado, don Agustín Moreno, ausente por los tristes motivos que todos conocemos.

Dedica frases y elogios merecidos a don Carlos de Lecea, al poeta premiado señor G. Salabert, al señor obispo, mantenedor de este Certamen y a los autores premiados, terminando en un hermoso arranque patriótico, diciendo que si hace cuatrocientos años era época de pelear como valientes, es hoy tiempo de luchar en busca de la prosperidad de la Patria por medio del Estudio y el Trabajo.

Don Agustín Moreno

El secretario del Jurado don Agustín Moreno, envió unas bien escritas cuartillas, en las que se exponía un juicio crítico acerca de los Comenros castellanos, que fueron leídas por el señor Riesco, siendo aplaudida esta meritoria labor del señor Moreno.

Don Rafael Muñoz

Lee un capítulo de la obra del señor Lecea «Los principales comenros segovianos», que produce en el público al terminar una delirante explosión de entusiasmo hacia el señor Lecea, el cual impresionadísimo se levanta a dar gracias al público.

En este instante, el gobernador civil, levantándose de su sitio, indica que la presidencia de la sesión ha de recaer en el señor señor Lecea, pasando la figura venerable del cronista de Segovia, entre las aclamaciones de la selecta concurrencia, a ocupar el sitio de la presidencia.

La poesía premiada

Sube a la tribuna el autor de la poesía premiada don Ricardo G. Salabert y entre la emoción y el entusiasmo del público da lectura a su composición, siendo al final premiada con una salva de aplausos.

Habla el obispo

Levantándose el señor Castro Alonso y oye grandes aplausos, precurseros de las continuadas ovaciones que produjo su discurso. La oración del sabio obispo fué una pieza oratoria perfectamente delineada, de proposiciones congruentes con sus fines, elocuentísima en su dición, magistral en su plan, certera en los juicios que al preopinante sugirió el hecho histórico que conmemoraba y en sus enseñanzas para los tiempos presentes, rebosando de amor a Castilla.

He aquí el discurso: «Llor y alabanza imperecedera a esta antiquísima y vieja ciudad de Segovia, cuna nobilísima de inenentísimos varones, sede de esclarecidos monarcas, morada de prudentes príncipes y, sobre todo, corazón y nervio de la hidalgía, de la entereza y de la naturalidad castellana, que desde los primeros tiempos de su existencia, perdidos en la caótica oscuridad de los aborígenes del pueblo hispano, presenta estas singularísimas propiedades con el carácter distintivo de su ser y el molde en que se vacían los recios caracteres de sus hijos: tierra bendita de la que ha brotado el árbol más frondoso de la grandeza española, solar venerando de la más pura y linajuda nobleza, horno en el que se han templado los pechos de esforzados guerreros y gloriosos pa-

ladines; escuela de humildad sin relajamiento, de altivez sin soberbia, de firmeza sin testarudez, de sobriedad sin tacañería, de esplendidez sin despilfarro, de seriedad sin adulez, de fe sin superstición. Madre cariñosa engendradora de hijos nobilísimos que la han enaltecido y sublimado en las ciencias y las artes, en el gobierno de los pueblos y la conquista de los mundos, en pulsar la lira y escribir infolios, y cuyo censo sería interminable, porque llena los siglos y ocupa todas las páginas de la historia patria; que les illora muertos pero no les olvida, antes, por el contrario, su recuerdo es tan fuerte, vivo e intenso, que el correr de los siglos, no tiene fuerza para parar las palpitaciones de su corazón, ni borrar las imágenes de su fantasía, ni atrofiar su memoria ante las fechas de su nacimiento o muerte, de sus glorias o desdichas, de sus encumbramientos y caídas.

Buena prueba de ello, es esta solemnidad con que Segovia quiere recordar a sus hijos de hoy la figura inmortal de Juan Bravo en la fecha de su derrota y suplicio, rodeando el recuerdo y haciendo tomar parte en ella todo lo que hoy se ha dado en llamar fuerzas vivas, o manifestaciones de la vida de un pueblo, la religión, la ciencia, el arte, el bullicio popular, y sus fiestas, mezclándose todo, como en espiritual alquimia, en esta solemnidad y en esta casa del estudio y preparación para lanzarse al océano de la vida, las almas ardientes y juveniles de los segovianos adiestrados y dispuestos para la lucha por expertos pilotos.

Si otra prueba más concluyente no hubiera de la sencilla afectuosidad y llaneza castellanas de esta tierra bendita, todo corazón y sentimiento para sus hijos, ante los que, ciegas como madre ternísima, sin que la atraigan ni deslumbran la hermosura, robustez y valor de los extraños, por grandes y pregonadas que sean sus cualidades, preñando siempre a los suyos aunque feos, débiles y enfermizos, natural condición inapreciable de toda buena madre, es el haberme elegido a mí, que sobradamente estoy persuadido hallarme incluido entre los últimos, habiendo tantos y tantos de los primeros sin duda porque veais golpear en mis venas la sangre de Valladolid, o sea la sangre de los muertos en Villalar, sangre comunera y castellana, y a la vez espiritualmente segoviano por el amor, por el carácter por gratitud y por el cargo, y sin duda juzgais, y en eso os aseguro no os habeis equivocado, que si bien cualquiera diría mejor, y con más elocuencia y galana frase, cosas más nuevas, más sustanciosas, más variadas y documentadas de Juan Bravo y las Comunidades, ninguno con más amor y entusiasmo, y como somos, digase lo que se quiera, unas plantas de dura y áspera corteza, pero ligerísima, en cuanto entra el corazón, que es todo nuestro ser, por eso éste salta fácilmente y no se aviene con exterioridades por ricas y elegantes que sean. Dios os premie esta generosidad, que me abraza y anonada, y no la desmintais un momento durante el tiempo que necesiteis sufrir el eco de mi voz.

Con dificultad se hallará en la historia de nuestra Patria una página que mejor convenza de la necesidad de una crítica fría, serena, desapasionada y sin prejuicios para juzgar y penetrar en el fondo y razón de ser de los hechos y a la vez que más palmaria y honestamente muestre la bancarrota de la empleada por la inmensa mayoría de los historiadores que se adornan con las plumas de ese severo juez, que esta de la guerra de las Comunidades castellanas.

Elas presentan todos los elementos de juicio que para emitirle seguro pueden apetecerse. Hay historiadores coetáneos, que vivieron en la época en que los hechos se desarrollaron y que tenían el oficio de cronistas, como Pedro Mártir de Angleria, Sandoval, Fray Antonio de Guevara; conserváanse en los archivos de las distintas capitales y sobre todo en el de Simancas, cartas, procesos, relaciones, actas, juramentos, pactos, de todos los que intervinieron en ellas; hánse ocupado, no de paso, y como incidentalmente sino con toda pausa y detenimiento multitud de historiadores nacionales y extranjeros, habiéndose publicado los documentos y escrito manografías e historias en numerosos volúmenes, y sin embargo hallaréis unos que condenan a los comuneros como traidores al Rey y a la Patria, perturbadores, revolucionarios, ambiciosos, guiados por personales codicias, con espíritu de pillaje, sanguinarios, de bandoerismo, execrables en todo y por todo, ineptos y hasta cobardes; mientras otros les presentan como los más leales vasallos de su Rey y más amantes defensores de su Patria, movidos tan solo por el deseo, cual nuevos macabeos, de evitar la ruina de su nación, ante el abandono y poco apego de Carlos de Gante, la rapacidad y avaricia de los flamencos

y la conculcación de las santas libertades, verdaderos héroes sin doblez ni ambición, fervientes católicos, cumplidos caballeros, que hicieron cuanto les fué posible por evitar los desmanes de la soldadesca que, si fueron algunos, no tienen comparación con los de las tropas reales, que hicieron más por el rey y por su causa que los gobernadores que le representaban; ni faltan quienes exaltados por las modernas ideas republicanas, les hagan moverse a impulsos de esa forma de gobierno, que nunca fué española, sublevados para derocar la monarquía tradicional y erigir en su lugar a la Santa Junta como la que representaba al pueblo por él elegido para gobernarle.

A poco que se penetre en la psicología de los diversos historiadores que han emitido juicio sobre este movimiento, sin necesidad de leerles, se sabe y adivina el que han de dar sobre el móvil del movimiento de las Comunidades y las condiciones de las personas que en él tomaron parte. Pero lo raro, lo que sorprende y da idea de la necesidad de despojarse de todo prejuicio para ser historiador y de cuán pocos son los que merecen este nombre, es esa variedad en los modernos.

Es humano y se comprende que los cronistas oficiales y asalariados o los que militaban en uno de los dos bandos, dejándose llevar de la fiebre que a unos y otros abrasaba en favor de su bandera y en contra de la opuesta, no vean ni oigan más que con los ojos y oídos de su idea; pero los modernos, a tanta distancia, cuando ni se percibe el resplandor de las ciudades quemadas ni resuenan el zumbido de los cañones, y están patentes los documentos, prueba es de la poca serenidad y equilibrio de humano entendimiento, más esclavo de la pasión de lo que se creen las que más libres se pregonan. Lección importantísima que importa mucho tener presente, para no vociferar demasiado de libres, no sea que resultemos harto esclavos.

Que no fué antirreligioso, antimonárquico y antipatriótico este movimiento dicen sobradamente el juramento de alianza y hermandad que en nombre de las ciudades y villas del reino mancomunadas hicieron sus procuradores en Tordesillas el 25 de Septiembre de 1520 y en el que «Dixieron por quanto estos reynos an rescibido muchos daños e agravios e extorsiones yntolerables y los reynos se abian juntado y procuradores dellos para su remedio e paz o sosiego de todos ellos por que en esto consistía el servicio de Dios y de la Reyna é rey nuestros Señores e bien común de sus Reynos...» las cartas al Rey y a los gobernadores, las exposiciones de quejas, las condiciones que siempre se ponían para la paz, la lucha contra los nobles por haber mermado el tesoro real, y los dominios de la Corona, sus fervientes súplicas al joven Carlos para que venga a hacerse cargo del Gobierno y resida en España, el respeto a la infeliz demente de Tordesillas y sobre todo la energía con que el inclito capitán afortunado organizador de las milicias de Rioja en servicio de su Rey, e indignación con que el pecho castellano de Juan Bravo rechaza el dictado de traidor con que le atormenta el verdugo al ir al cadalso y que le penetra más que la cuchilla con que seguera su cabeza del tronco, no obstante recibir la muerte con la resignación del más perverso cristiano y estar en aquellos momentos tan recogido en preparar se a bien morir.

Aquella jornada es la gloriosa y sublime explosión de un volcán cuyas entrañas se hallan tan henchidas de gases que no pueden ya contenerlos encerrados por más tiempo, saltan produciendo mil estragos, pero tan hermoso en su irrupción como terribles en sus efectos. A la sacudida del alma castellana, sufrida, abnegada y paciente, mientras no se atenta a esas libertades y privilegios de tal, pero indomable siempre que se pretende atentar a ésta su principal característica y hacerla esclava en cualquier forma; por eso esta etapa de los comuneros tiene su Numancia en Medina del Campo y su Agustina de Aragón en María de Pacheco, porque la mujer castellana no solo sabe ser reina y santa, como Isabel la Católica y Teresa de Jesús, sino capitana y comunera, como las esposas de Padilla y de Juan Bravo.

Dice un historiador extranjero, y por ende nada sospechoso, que Castilla es el pueblo más liberal del mundo y sus libertades muy anteriores a las inglesas y muy superiores a ellas. Es una verdad que flota en toda la historia de la reconquista, que informa toda nuestra sabia legislación, que mueve toda la política, que forja las ordenanzas y leyes y pone límites a la autoridad del rey y de la nobleza. Por todo transigen y pasan, con todo se acomodan y avienen los castellanos, menos que conculquen una tilde de sus libertades sacrosantas, y precisamente en el peligro y primeros pasos en ese camino emprendido

por los Xevres, Gatinaras, Groy, y demás ministros y consejeros de Carlos I, es donde está el secreto y la fuerza que vuelve, levanta e impulsa el movimiento comunero.

Penas profundísimas causa observar que en estos tiempos de tanto vocerío de libertad, igualdad y fraternidad, con tanto cacareo de dignidad y valer de los pueblos y de sus derechos y fueros no haya en la historia época más rebajante en que el pueblo esté más abotido y humillado, que esta de viva la libertad! a cuyo grito hay que responder la frase famosa: tranca la puerta. Y es que no hay unión, sino disgregación por refinados egoísmos y mútuas envidias, desconfianzas y rencores.

Es de ver la unión de aquellos pueblos y de aquellos municipios y como saltan cual minas cargadas de mortífero explosivo, en cuanto, allá en Toledo, Padilla prende la mecha, que corre por toda Castilla. Cómo no, si dentro de aquella organización gremial, municipal y regional, que parece de fraccionamiento y disgregación, había la más firme unidad nacional; y los derechos, privilegios, fueros y libertades de una clase, de un municipio o de una región, no dañaba ni afeaban el esplendor de la unidad, sino que, cual esmaltes valiosísimos y piedras preciosas de distintos colores, enriquecían la corona de España. Qué diferencia de unión para la defensa de sus derechos mejoramiento de la clase en todos los órdenes, material de vida y salario, intelectual de progreso y perfección en el oficio e industria, y moral en las costumbres, entre aquellos gremios que tanto contingente y tan del lado de las comunidades se pusieron el moderno sindicalismo, en el que solo parece imperar el odio y moverse la venganza y tener por fin la destrucción del oficio e industria, como si ejercer uno u otra fuese un Sambaño infamante que es preciso arrancarse si se quiere ser libre, haciendo consistir la libertad y felicidad en come y holgar, en entregarse a diversiones y orgías que embotan y atrofian el espíritu, aniquilan el cuerpo, acortan la vida y rebajan la raza.

La grandeza y esplendor de nuestra ciudad en aquella época, debíase principalmente a sus gremios y cofradías que la hicieron una de las más populosas y célebres de Castilla. ¡Qué de industrias de lanas y pieles; qué de oficios los más delicados, cuyas obras como los alicetados segovianos y las joyas de orfebrería de segoviano puñzón, finas, espirituales, artísticas pregonando el progreso de esta ciudad. Ahí las tenéis en vuestros monumentos, en vuestras casas y en esa notable exposición, en que se ha escrito con gráficos caracteres, la historia de la fé, de la grandeza y perfección del arte segoviano.

Importa no poco para el porvenir de esta ciudad querida y de toda la nación insistir en esta organización tan democrática, que no había otra en el mundo, por virtud de la cual aquellos reyes tan grandes y poderosos que ahora se dicen absolutos, no podían nada sin las Cortes, a las que acudían los procuradores con mandato imperativo concreto, y obligados a dar cuenta a sus electores del desempeño del cargo, para recibir el aplauso o el castigo; que no pocas veces era tan terrible como el sufrido por el segoviano al claudicar en las Cortes de la Coruña, y cuyo proceder popular fué la causa inmediata del enfurecimiento de la guerra de las Comunidades y el principio del relieve de la figura de Juan Bravo, nombrado capitán de gente segoviana para rechazar al famoso alcalde Ronquillo, que venía a castigar a Segovia por tal desaturo. Ni es menor lección la que da la heroica Medina del Campo que se niega a entregar los cañones para ametrallar a su hermana Segovia, preñando ser quemada antes que contribuir a la destrucción de su hermana. Cuando hoy, que toda libertad y fraternidad consisten en palabras, se dan esos rasgos sublimes y heroicos que llenan las páginas de nuestra historia en los tiempos llamados de barbarie, de despotismo e inquisición. ¿No veis ahora mismo el rito con que se ha recibido este arranque viril y castellano de Segovia en estas fiestas centenarias, que atañen por igual a toda Castilla, por no decir a toda España? Qué mucho que la región castellana, unida como entonces lo estuvo, las hubiera celebrado solemnísimas y sellado con ellas la unión regional, que siendo castellana jamás puede ser separatista, por aquellos que hicieron la unidad española son sus más fervientes defensores, más justos que las ideas de centralización y monopolio que son las modernas pugnan con la unión de las regiones y rechazan toda fusión que constituya una fuerza pasiva y por eso o se arrojan los pueblos a un abismo de individualismo enervante y suicida o a un regionalismo asesino de la nacionalidad, pero nunca al provechoso y salvador y esta rica y nobilísima región caste-

llana, tan inocente como sufrida, se deja seducir por la propaganda de los que la quieren abatida y pobre, condecora de su temperamento y lo posible la unión de sus capitales y pueblos en un espíritu regional hermano, temiendo la lección que dieron las Comunidades, que si sucumbieron en los campos de Villalar triunfaría haciendo ver al gran Carlos el temple de este reino que la Provincia había puesto en sus manos y modificaron su gobierno e hicieron de su persona y dominación el monarca más grande, más valiente y más poderoso de la tierra.

La unión es la fuerza y esta Castilla hoy tan débil necesita de ese poderoso espíritu que la anime y vivifique, prescindiendo de la imitación de otras regiones y pueblos de dentro y fuera de la patria, que ni tiene su temperamento ni su historia ni su legislación, ni sus costumbres, ni sus tradiciones, ni sus necesidades y arrojar como a procuradores venales a todos los que no sigan esos derroteros que la hicieron grande y el nervio y fuerza de la nación hispana.

Cuando yo considero a los castellanos, que lo fueron todo y todo lo llenaron, en el estado actual de abatimiento en que se hallan, divididos en banderías políticas, discutiendo con el calor propio de la raza, las cuestiones más bizantinas y extrañas a su reconstitución y grandeza, y entregados a la codicia de los modernos flamencos, que también quieren como los anugos escavizaries y empobrecerles y que hay muchos Girones y Tordesillas, que les venden y subyugan, y no obstante son reverenciados y aclamados, pareceme que ya ha muerto y desaparecido aquella raza viril y entera, precia e incombible que levanta la bandera de las Comunidades y advierte a su Rey en todos los tonos hasta con la guerra al peligro que corre de perder la nación mas pujante del mundo y el mando mas alto del universo.

Otra lección no menos trascendental e importante de la guerra de las Comunidades para los gobernantes de todos los tiempos pero singularmente de nuestra época, y es que no se puede abusar de la capacidad contributiva del pueblo y entregarse a la orgía y despilfarro del presupuesto; que los pueblos son como los individuos y cuando se abusa de las energías físicas viene el desequilibrio y en no pocas veces un periodo de exaltación y trastorno del enfermo que le lleva a la locura y aún a la muerte delirium tremens y entonces ya ni nadie está seguro a saldar, que no otra cosa es lo que está ocurriendo en el mundo desangrado y empobrecido por los gastos enormísimos de la guerra y que han producido esa revolución social que nada respeta, todo lo destruye, nada edifica y cual inmenso manicomio de los mas exaltados locos, produce estragos y ruina en todas partes.

De estudios regionales se ha motivado este Certamen en que se han puesto temas interesantísimos, que han sido tratados con maestría incomparable por verdaderos ingenios; pero no basta estudiar y desarrollar esas cuestiones y otras muchas que atañen a la región castellana respecto a su pasado, presente y porvenir, sino que es preciso vivirlos, como ahora se dice, darles calor, hacerlos prácticos para esplendor y gloria de Castilla; es necesario que todos conozcan la gloriosa historia castellana, que con ella se entusiasman y agudados por el deseo de recuperar la grandeza y prestigio de su casa, levanten, a imitación de Juan Bravo y los valientes comuneros, el pendón de las libertades y glorias castellanas, aunando sus esfuerzos, rechazando toda ingerencia extraña, y trabajando sin descanso, aunque sea preñado morir en la demanda por el engrandecimiento de Segovia y de Castilla, que a la postre es el de España.

Reparto de premios

Después se procedió a la distribución de los diplomas a los autores premiados, que fueron llamados por orden de los temas, y que el público les recibía con entusiastas aclamaciones.

Al terminar el reparto, el señor Lecea pronunció breves frases de agradecimiento al público y dióse por terminado el acto a las nueve y cuarto de la noche.

El éxito ha sido completo, en esta velada, demostrando su organizador don Gabriel J. de Cáceres, el gran espíritu que tiene y la cultura que como condecorador de estos actos se precisa.

Se venden

Los pares de piedras francesas de la Y-ste, de todo canto y exposición, con todos los accesorios, limpia y cerrado con molino desintegrados «idea», un aparato perforador para pozos y una empacadora de h-no. Informes, don Pedro Ruiz, Juan Bravo, 34, Segovia.

Una omisión

Al dar cuenta en nuestra información de ayer del banquete celebrado en la Diputación provincial, omitimos involuntariamente los nombres del diputado provincial don Atilano Esteban y del concejal del Ayuntamiento de Segovia don Andrés Reguera, personas de gran significación en la política segoviana y que asistieron a dicho acto.

La sesión dedicada a Juan de Solier

Esta tarde a las cinco celebrará sesión el Ayuntamiento dedicada a Juan de Solier, descubriéndose una lápida conmemorativa de este Comunero.

Después de este acto, se procederá también al descubrimiento de la lápida que dará el nombre de calle del Cronista Lecea a la que hasta ahora se llamó de Malcocinado.

La fiesta de las Normales

La fiesta celebrada esta mañana en el patio del la Escuela Normal de Maestros, ha revestido gran brillantez, habiendo asistido las autoridades locales y una numerosa y selecta concurrencia, entre la que predominaban las damas.

La falta de espacio nos obliga a aplazar hasta mañana la publicación de los detalles de esta hermosa fiesta.

LA NIÑA

Joaquina Mateo González

que subió al cielo el día 24 de abril de 1921 a los 13 meses de edad.

Sus padres don Epifanio y doña Faustina; hermanos, Andrés, Ricardo y Fuenclisa; abuela doña Juana Montoro, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la misa de Angeles, que tendrá lugar el miércoles día 27 a las nueve de su mañana, en la Iglesia parroquial de El Salvador por lo que les quedarán muy agradecidos.

Cervezas

LA CRUZ BLANCA SANTANIER SON LAS MEJORES REPRESENTANTE: Mariano Bernardo BARRIONUEVO, NUMERO 2.-SEGOVIA.

Información local



Ante todo, ahí va mi más sincero parabién a los señores presidente de la Diputación y alcalde de la ciudad por la honrosa distinción con que nuestro muy amado Monarca ha premiado su labor incansable con motivo de los trabajos de organización de las fiestas del Centenario.

Los señores Guájardo y González Bartolomé son viva representación de la capital y su provincia, y el hecho de colocar en su pecho una gran cruz no es sino una gullarda prueba de la alta estima en que tiene S. M. el Rey a este hidalgo pueblo de Segovia.

Seame permitido, pues, estrechar la mano de sus Excelencias.

Y vamos a otro objeto.

Tenemos, como número del programa de este día, el reparto de premios del Certamen de estudios regionales, fiesta culta y muy delicada, que merece todas las simpatías del cronista.

El acto resultó brillante.

Y tenemos joya un concurso de bailes del país.

(Un concurso) Cuatro parejas (medidas en años) que hacen unas cabriolas a los acordes de una gaita y un tamboril.

(Todo un idilio).

Hay una señora muy gorda, según me dicen, que es, sin embargo, un peoncin.

Y un viejo, que es el que lleva la voz cantante.

El jurado se ve confuso para otorgar el premio.

Y le cuelga al anciano el San Benito.

Yo le hubiera colgado el tamboril.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha pasado las fiestas del centenario en Segovia, nuestro distinguido amigo el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Valladolid don Manuel Reyes, acompañado de su hijo.

—Ha salido para sus posesiones de Extremadura el diputado provincial don Agustín Hernández, acompañado de su distinguida familia.

—Salí para Peñaza, después de pasar en Segovia varios días, el médico de aquella villa don Gregorio Gil.

—Se encuentra en Segovia nuestro buen amigo don Mateo Esteban, rico propietario de Casle.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Manuel Moreno, recaudador de Contribuciones de la zona de Riza.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Benjamín Tejedor, farmacéutico de Turégano.

—Se encuentra en Segovia el magistrado de Córdoba, don Florentino García San Miguel, que fué secretario de esta Audiencia.

Nuevo prior de PP. Carmelitas

En el Capítulo Provincial que los Carmelitas de Castilla han celebrado en Alba de Tormes, ha sido elegido prior de este Convento de Segovia el M. R. P. Alberto de San José, que en la actualidad lo era de Medina del Campo.

Es la quinta vez que ejerce dicho cargo en nuestra ciudad, en la cual el R. P. Alberto, goza de muchas simpatías.

Recibe nuestra más cordial enhorabuena.

Asalto en el Casino

Alas seis de la tarde habrá hoy un asalto en los salones de Casino de la Unión.

Concierto íntimo

El sábado último, en la morada de nuestro querido amigo don Luis Casares, verdadero rincón donde se tributa culto al arte, tuvo lugar un concierto íntimo, que fue notable por todos los conceptos.

Aprovechando la estancia aquí de los excelentes artistas que han venido para tomar parte en las fiestas del Centenario, varios amigos fueron invitados a oír, en la intimidad, un concierto vocal, en el que los mencionados señores cantaron varios trozos de música escogida de los más afamados autores.

Tanto los cantantes como el señor Casares que les acompañó al piano, estuvieron felicitados, escuchando calurosos aplausos de los asistentes.

En suma, una velada agradable en extremo, que nos proporcionó el gusto de escuchar, al propio tiempo, que selecta música, de dos eminentes artistas.

Aniversario

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro linaje amigo, el venerable e ilustrísimo señor don Francisco Carri y Carpi, (q. s. g. b.).

Al conmemorar tan triste fecha renovamos a su hijo el coronel del Regimiento de posición don Arturo, señora y nietos nuestro pésame más sereno.

Las misas que de ocho a nueve se dirán mañana en la capilla del Carmen, San Millán, San Clemente y RR. PP. Franciscanos, serán aplicadas por su eterno descanso y el de su esposa doña Joaquina Morán y Miranda.

Desativo

Se ha entregado al señor tesorero del Comedor de Caridad, por don Segundo Rincón, la cantidad de 200 pesetas destinadas a la comida que se dió a los niños en dicho Comedor el día de San Marcos.

Es un acto de filantropía digno de que tenga imitadores.

Al cielo

Ha subido al cielo, a los trece meses de edad, una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales, don Eufemio Mtro.

Reciban los padres del nuevo ángel nuestro sentido pésame.

Segovia religioso

En las Dominicas

Hoy comienza el ejercicio de los quince mareas que preceden a la fiesta de Santo Domingo de Guzmán.

Por la tarde al anochecer, habrá exposición menor, rosario, ejercicio y reserva.

Por concesión especial pontifical todos los fieles, pueden ganar una indulgencia plenaria en cada uno de ellos.

Se suplica a los Hermanos Terciarios puntual asistencia.

SUETOS

Registro civil

Se han inscrito en este registro civil las partidas de defunción de don Agustín, de veintinueve años, casado; Candido Gra Bross, de diez y seis meses; Ansel Pulido Legrand, de sesenta y un años; viudo; Mateo Velasco, de setenta y ocho años; viudo; Joaquina Victoria Mateo Gonzalez, de trece meses; Mariano García Yanguas, de veintitrés años, soltero, y Andrés Mesa Chamorro, de veintidos años, soltero.

Naimientos de Fidel Peña Montalvo, María de los Mercedes, Soteras Alvarez Ferrández, Antonio Martín de la Calle, Isidoro Leonor Alvarez y Mariano Valverde Martínez.

Tome usted PASTILLAS BALSAMICAS MARIANO cuando note los primeros síntomas del resfrío.

Sólo se venden en cajas Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

MARCOS Y COMPANIA Almacén de droguería y perfumería Corpus 7.

Depositarlo para Segovia y su provincia.

La Página Literaria

Por aglomeración de original inapreciable, nos vemos precisados a suspender hoy la publicación de la Página Literaria.

Exceso de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Federico Paternina

OLLAURI (RIOJA)

LOS MEJORES VINOS DE MESA en los buenos Restaurantes y Ultramarinos LOS PEDIDOS A

Mariano Bernardo REPRESENTANTE

BARRIONUEVO, NUMERO 2.-SEGOVIA

Ultima hora

Madrid, 2,30 tarde

(POR TELEFONO)

Allendalazar en Palacio

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey, pero no sometió ningún decreto a la firma.

Visitas

En el despacho de la presidencia visitó al señor Allendalazar el señor Núñez Samper, para hablarle de la cuestión del papel en nombre de la Sociedad del libro.

Sucesos en la cárcel de Sevilla

Comunican de Sevilla que los reos detenidos durante las ferias, siguiendo el ejemplo de casi todos los presos, se negaron a comer, promoviendo un gran alboroto.

Los presos sindicalistas, aprovechándose de la confusión, trataron de escaparse, lo que motivó la intervención de la guardia exterior, que se vió obligada a hacer algunos disparos.

Recibió herido de gravedad el preso Juan Suárez y otros tres menos graves.

Elecciones parciales

Se convoca a elecciones parciales de senadores por la Sociedad económica de Madrid, para el día 22 del próximo mes de Mayo.

Firma del Rey

El ministro de la Gobernación llevó a la firma de Monarca varios ascensos reglamentarios de jefes de Correos.

También despachó con don Alfonso el ministro de Hacienda, quien sometió a la regia firma algunos nombramientos de delegados e interventores de distintas provincias.

Un proyecto de ley

Se ha firmado un decreto autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley relativo a la modificación del cupo de contribución territorial.

Pidiendo mejoras

Una comisión de profesores de Religión de los Institutos visitó al señor Allendalazar para pedir a guisa de mejoras en sus sueldos.

Corresponsal

GALLETAS OLIBET

RENTERIA

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA REPRESENTANTE

Mariano Bernardo

BARRIO NUEVO NUMERO 2.-SEGOVIA

Zapatería de Gutiérrez y González

Se construye toda clase de calzados a la medida especialidad en goma, gran rebaja en toda recomposición. No confundirse, Cervantes, 28, frente a La Revotosa.

JUANITO

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros. Pañería e infinidad de artículos propios de su ramo.

Especialidad en equipos de novia, géneros blancos y negros.

Sin ninguna sucursal.

ISABEL LA CATÓLICA, 14

No compren sin visitar antes esta casa

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general.

Consulta diaria: de dos a cuatro.

ROMERO-MEDICO

Juan Bravo, 35

Continent, Ruckversicherungs Aktiengesellschaft

Compañía alemana de reaseguros en organización

A los poseedores de sumas en marcos, les interesa conocer a Memoria Proyecto de Constitución de esta entidad, como medio de hacer una inversión benéfica. Solicitese por escrito al Apartado de Correos 848 - MADRID.

CAFE RESTAURANT DE "LA UNION,"

JUAN BRAVO, NUM. 6

Al adquirir este antiguo y acreditado Café-Restaurant me he propuesto corresponder al favor que el público le dispensa; a este fin he mejorado todos los servicios y traído las mejores marcas y calidad de cuantos productos en él se sirven.

Diariamente se modifica el menú, que siempre es selecto y abundante: Fiambres de todas clases.

Café escogido. —Licores. —Vinos de mesa. —Champagne de todos los precios y marcas.

Se sirven bodas y banquetes

J. P. SOLORZANO

NUEVO ALMACEN

de vinos en Torrecaballeros.

Sucursal de la Bodega Central. Se garantiza grado y calidad.

Precios sin competencia.

Venta de fincas

Procedentes de la testamentaria de doña Isabel Arranz se venden varias fincas rústicas situadas en el término de la villa de Aguilafuente.

Para informes dirigirse al testamento don Santiago González, en dicha villa, o a don Juan González Salamanca, procurador en Segovia.

Doctor Aciego de Mendoza

de lista de Madrid, en enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Calle de Segovia: Los domingos, de once a tres.

CA. de DAUJZ 27

Se necesita

persona bien relacionada y activa, es precisa para a representación de la mejor máquina de escribir en español.—H. París Fornos Segovia.

Traspaso

Se traspasan los géneros y utensilios de la Cooperativa del Sindicato Católico Agrario de la villa de Cuéllar.

Las personas que les interese y quieran tratar, pueden dirigirse al señor presidente del mismo, en el plazo de quince días, quien informará del precio y condiciones.

Cinzano

VINO VERMOUTH

APERITIVO SIN RIVAL

DIRIGID VUESTROS PEDIDOS A

Mariano Bernardo

BARRIONUEVO, NUMERO 2.-SEGOVIA

Almacen de pescados

Juan José García

Con el finde que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precios Medio Kilogram.

Table with 2 columns: He aquí los precios: Merluza, Congrio, Pescadillas, Lengua diosa, A mejas, Lenguados, Lubinas, S. monetes, Bica ado.

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 93 SEGOVIA.



FABRICADA POR LA SOCIEDAD DE

LAMPARAS Z

CORTES, 397

BARCELONA

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Vinos que se vuelven

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración. La proporción de un kilo en cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio 14 pesetas el kilo; 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de «La Información Agrícola».

Almirante, 19, Madrid, Apartado número 6

OSRAM

ha sido... es... y será

la lámpara más acreditada por sus inimitables características de gran economía en el consumo,

larguísima duración y luz blanca y brillante

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO UNICO EN ESPAÑA:

Pablo Zenker.-Madrid, Mariana Pineda, 5

quiné y en todas las para instalaciones eléctricas

Interesa a todos!

J. CAJUPON, MÉDICO ORTOPÉDICO

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Ciegos. Deficiencias. Narices. Ores. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Dyección de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición de la celulitis (mal olor de glúteos).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y turnos por correo

En Segovia: el 26 todos los meses de once a una.—HOTEL FORNOS

AUTOCAMIONES

Dión Boutón y Berliet

5 toneladas, completamente nuevos, fabricados de recibir de fábrica. CAMIONETAS de 1,2 2 y 3 toneladas y coches de turismo, de acreditadas marcas, se venden a precios de fábrica con toda garantía. Facilidades para el pago sin aumento de precio.

Informará en Nava del Rey:

Don Simitrio Julio Bobo

Consecuencias del vicio

de tres millones de francos, en lugar de percibir la renta que percibía ahora y que parecía fundirse entre sus dedos. Con esos tres millones taparía la bracha abierta a la fortuna de la condesa.

Pero al día siguiente de la comila en casa de la duquesa de Zamorgo, el conde, al subir de la sala de esgrima, en donde había estado jugando con su hijo Arturo, quien de paso había aprovechado la ocasión para pedirle dos mil francos, se encontró en su despacho, e instalado ante su mesa, comenzó a hojear un montón de papeles, que representaban sus actuales deudas, y comprendió la necesidad de restablecer sus créditos, porque todas eran reclamaciones

—¡En verdad que no se adónde va a parar ese dinero!—repitió.

El guarnicionero, el maestro de coches, el zapatero, la florista, el tapicero, el panadero, el carnicero, el contratista de caballos, el proveedor de forrajes, el sastre, la modista, las cosaderas y los joyeros no habían recibido un sólo céntimo de hacía tres años... Sin contar con las soldadas de los criados, a los cuales se les debía siembre cinco o seis meses.

Estaban en estas meditaciones, llamaron a la puerta del despacho. Era la doncella de la condesa, que llevaba una carta y una factura en la mano

—La señora ruega al señor que pague esta cuenta: la señora había olvidado de prevenirlo al señor; pero dice que ha prometido pagar hoy mismo esta factura.

Esta escena se repetía tan a menudo, que el conde ni pestañó. Su mujer desahogaba y siempre en él las molestias que ocasiona el dinero. Evidentemente aquella debía causarle algún trastorno, sobre todo con los dos mil francos prometidos a Arturo. Examinó algunos segundos la factura, que se

elevaba a tres mil francos, y leyó la carta: «La señora condesa recordará que tuvo a bien prometerme que pagaría hoy por completo esta primera factura...»

Pagó los tres mil francos y luego leyó el detalle de la factura: doce camisas batista, finas, guarnecidas con punto de Malinas, a cien francos una; seis enaguas de seda adamascada, con volante de blonda, a ciento sesenta francos; seis cubrecorsés con Valenciennes, forma Figaro...

—Sí, esos cubrecorsés... —murmuró— a cuarenta y cinco francos unos... Me acuerdo de ellos; una noche en que entré en su tocador antes de que se hubiese puesto el vestido para ir a la ópera... La sentaba admirablemente el cubrecorsés... La condesa siempre ha vestido con su no gasto.

Dejó la factura en el cajón de los efectos ya pagados y no volvió a pensar más en ello. Cuando volvió su mujer a la hora de almorzar, ni siquiera la hizo la menor indicación. Ella fue la que trató de excusarse,

—Se me había olvidado prevenirlo,— dijo.

El conde la interrumpió con un ligero gesto, y se mostró tan amable como de costumbre.

Después hablaron de la soirée de la vispera, de la buena duquesa de Zamorgo, y sobre todo de Desbuck y su hija.

—¿Cuándo vendrá a casa?—preguntó el conde.

—Creo que mañana.

—¿Es encantadora?—declaró Helier.

—¿Sí, verdad?—dijo con calor la duquesa.

—¿Y tu Arturo, cómo la encuentra?

—¡Yo!... Muy hermosa, sí... sobre todo teniendo en cuenta sus diez millones;

La antítesis entre los padres y el hijo se veía penosamente comprobada por las frases de Arturo.

Para el conde y su mujer, Lily era una joven hermosa, rubia, de ojos azules, de exquisito talle y de rasgos finos y delicados; para el conde era un algo más, era

GANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es inofensiva e inalterable, de modo que la piel al lavarse.

40 AÑOS DE ÉXITO



Establecimiento Balneario — DE — CALDAS DE OVIEDO

Agua nitrogenada, bicarbonatada, radiactiva. Aftismo — Reumatismo. — Afecciones del aparato respiratorio. — Infecciones consecutivas a la gripe.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Habitaciones confortables. — Cocina de primer orden. — Cocineros. — Cinematógrafo. — Parques. — Varias fincas y casas de huéspedes.

Automóvil del Gran Hotel, desde Oviedo. — Estación de Caldas (Ferrocarril Vasco Asturiano)

Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Octubre

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas. Se cubren todos los ramos de seguros

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

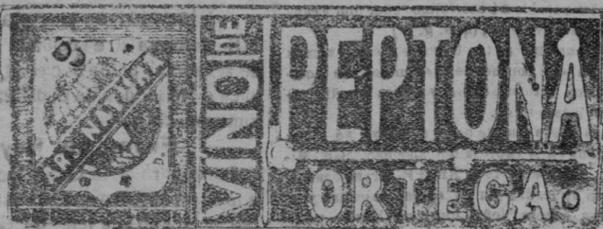


57 años de existencia

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 22 PLANTA BAJA



Es el mejor alimento y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la indigestión, la mala digestión, la acidez, el dolor, la agitación, la fatiga, la angustia y en la dolencia, Lept. 117, Madrid

Mercados

ARVALO

Trigo, 23 pesetas la fanega.
Centeno, 15 id. id.
Avena, 15 id. id.
Algarrobas, 17 id. id.

AYLLON

Trigo, 20,25 pesetas la fanega.
Centeno, 16,50 id. id.
Cebada, 15 id. id.
Avena, 10 id. id.
Algarrobas, 16 id. id.
Yeros, 16,50 id. id.
Harina de primera arroba 9,50.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 24 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 16,50 id. las id. id.
Cebada, a 13 id. la fanega.
Avena, a 8 id. id.
Yeros, a 13,50 id. id.
Algarrobas, a 13 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, a 20 pesetas

PERAVIEL

Trigo, 104 reales fanega.
Centeno, 78 id. id.
Cebada, 54 id. id.
Avena, 32 id. id.

PEDRAZA

Trigo, 24 pesetas la fanega.
Centeno, 17,50.
Cebada, 15.
Algarrobas, 18.
Yeros, 16,50.

CUELLAR

Trigo, 21 pesetas la fanega.
Cebada, 12,50.
Centeno, 16.
Algarrobas, 14.
Yeros, 14,50.
Avena, 8